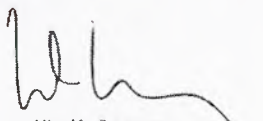
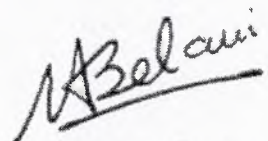




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, analice la posibilidad de construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Rehabilitación Integral Dr. Carlos Vera Candioti, acorde a los lineamientos de accesibilidad, diseño universal y Derechos Humanos conforme la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sabido es que -desde hace tiempo- el Hospital de Rehabilitación Integral Dr. Carlos Vera Candioti presenta problemas de mantenimiento e infraestructura que lo hacen inaccesible para cualquier persona que padece una discapacidad y se atiende en dicho nosocomio.

Con sólo caminar por los pasillos del hospital se pueden ver las cañerías con goteras y manchas de humedad en los cielorrasos y paredes. También hay agujeros en los techos producto del desmoronamiento. Cables de electricidad expuestos, escombros en los patios internos, basura en los rincones y charcos de agua acumulada conforman la dantesca postal de un edificio destinado a la salud pública.

En este sentido, cabe resaltar que los objetivos de este hospital apuntan a retrasar el avance de la enfermedad y la muerte; reducir la morbilidad y mortalidad en las edades más tempranas de la vida; evitar las enfermedades y muertes por causas que son previsibles de acuerdo a las tecnologías y medios de control disponibles en la actualidad.

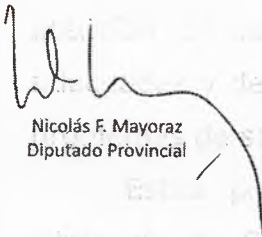


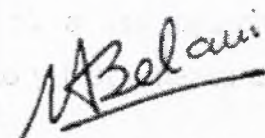
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, dentro de sus servicios, se procura mejorar la calidad de atención de las personas, proporcionándoles acceso a las tecnologías adecuadas y de eficacia comprobada en el diagnóstico y tratamiento de los problemas de salud.

Estas premisas son la responsabilidad directa y específica del Ministerio de Salud y representan su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población como objetivo principal del gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial